

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. **Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOBA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 5 de octubre de 2022 un artículo en el que está contenida la siguiente solicitud de Natalia Roldán, presidenta de la Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia: Es necesario “un gran pacto de estado que garantice a las personas mayores unos servicios de calidad, que se basen en la libre elección por parte de los mayores y que estén suficientemente financiados por el Estado y las Comunidades Autónomas”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada por la presidenta de la Asociación de Empresas de Servicios para la Dependencia e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún

momento alguna medida de utilidad real con la que posibilitar “un gran pacto de estado que garantice a las personas mayores unos servicios de calidad, que se basen en la libre elección por parte de los mayores y que estén suficientemente financiados por el Estado y las Comunidades Autónomas”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de la sanidad privada? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 20 de diciembre de 2022

C.DIP 248761 20/12/2022 13:17



A collection of approximately 15 handwritten signatures in black ink, arranged in two rows. The signatures are varied in style, some appearing as initials and others as full names or stylized marks.

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS